



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 249519-P-2019

CAUSANTE: CARDOZO C - GIGLIANI M, BLANCO A, SCHMUCK M, CHUMPITAZ G, BOUZA A

TIPO DE PROYECTO: DECLARACION

CARATULA: EL CM EXPRESA BENEPLACITO POR INICIO DE JUICIO TRAGEDIA DE SALTA 2141

COMISION DESTINO: GOBIERNO

OTRAS COMISIONES:

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Mayo 9, 2019



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Concejo Municipal
de Rosario

Concejo Municipal

Visto

El inminente comienzo del juicio por la tragedia de calle Salta 2141 y;

Considerando

Que a mas de cinco años de dicha tragedia, que podía haberse evitado, esta por darse comienzo al juicio que determinará las responsabilidades penales y civiles en la peor catástrofe que sucedió en la historia de la Ciudad de Rosario.

Que este juicio es producto de la lucha permanente de los familiares y amigos de la víctimas fatales de Salta 2141.

Que desde este Concejo Municipal se ha apoyado en todo momento y bajo cualquier circunstancia la búsqueda de la verdad y la justicia, en este luctuoso hecho.

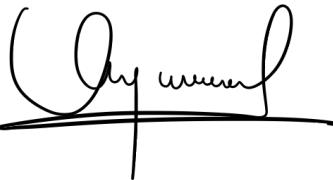
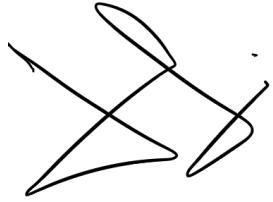
El concejal abajo firmante solicita a sus pares la aprobación del siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN

Artículo 1º.-: El Concejo Municipal declara su beneplácito por el inicio del juicio que determinara las responsabilidades en la tragedia de calle Salta 2141 y reitera su apoyo permanente a los familiares y amigos de las víctimas fatales que han hecho posible la concreción de esta etapa judicial.

Artículo 2º: Comuníquese con sus considerandos.

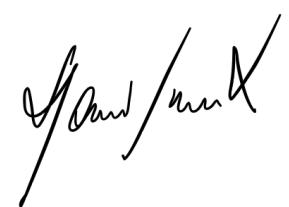
Antesala, 3 de Abril de 2019.-



Cardozo Carlos A.

Gigliani Maria
Fernanda

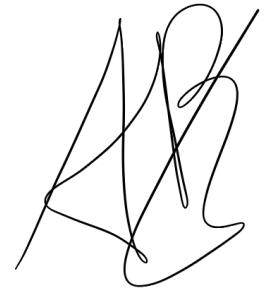
Blanco Agapito



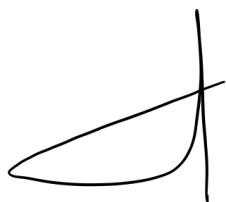
Schmuck María
Eugenia



Chumpitaz Gabriel



Bouza Agustina



López Molina Roy



Ghilotti Renata



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Concejo Municipal
de Rosario

Concejo Municipal

Los Concejales Cardozo, Gigliani, Blanco, Schmuck, Chumpitaz y Bouza han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: El inminente comienzo del juicio por la tragedia de calle Salta 2141, y

Considerando: Que a más de cinco años de dicha tragedia, que podía haberse evitado, está por darse comienzo al juicio que determinará las responsabilidades penales y civiles en la peor catástrofe que sucedió en la historia de la ciudad de Rosario.

Que este juicio es producto de la lucha permanente de los familiares y amigos de la víctimas fatales de Salta 2141.

Que desde este Concejo Municipal se ha apoyado en todo momento y bajo cualquier circunstancia la búsqueda de la verdad y la justicia, en este luctuoso hecho".

Por lo expuesto se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

D E C L A R A C I Ó N

Artículo 1º.- El Concejo Municipal declara su beneplácito por el inicio del juicio que determinará las responsabilidades en la tragedia de calle Salta 2141 y reitera su apoyo permanente a los familiares y amigos de las víctimas fatales que han hecho posible la concreción de esta etapa judicial.

Art. 2º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 09 de mayo de 2019.-



Concejo Municipal
de Rosario

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

D E C L A R A C I Ó N

Concejo Municipal

Los Concejales Carlos Cardozo, María Fernanda Gigliani, Agapito Blanco, María Eugenia Schmuck, Gabriel Chumpitaz y Agustina Bouza han presentado el siguiente proyecto de Declaración, el cual expresa:

"Visto: El inminente comienzo del juicio por la tragedia de calle Salta 2141, y

Considerando: Que a más de cinco años de dicha tragedia, que podía haberse evitado, está por darse comienzo al juicio que determinará las responsabilidades penales y civiles en la peor catástrofe que sucedió en la historia de la ciudad de Rosario.

Que este juicio es producto de la lucha permanente de los familiares y amigos de la víctimas fatales de Salta 2141.

Que desde este Concejo Municipal se ha apoyado en todo momento y bajo cualquier circunstancia la búsqueda de la verdad y la justicia, en este luctuoso hecho".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

D E C L A R A C I Ó N

El Concejo Municipal declara su beneplácito por el inicio del juicio que determinará las responsabilidades en la tragedia de calle Salta 2141 y reitera su apoyo permanente a los familiares y amigos de las víctimas fatales que han hecho posible la concreción de esta etapa judicial.

Comuníquese con sus considerandos.

Sala de Sesiones, 9 de Mayo de 2019.-



Dr. GONZALO J. MANSILLA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario



Dr. ALEJANDRO ROSELLÓ
Presidente
Concejo Municipal de Rosario